

## Teao: los test de droga deben ser obligatorios y sorprendivos

**POLÍTICA.** *Plantea ampliar a toda autoridad dicho examen.*

El diputado Hotuiti Teao respaldó ayer el oficio de Contraloría que recuerda a las autoridades designadas en el gobierno de José Antonio Kast la obligación de realizarse test de drogas y declaraciones de patrimonio e intereses.

“En Chile no puede existir ninguna autoridad por sobre los estándares mínimos de probidad y transparencia. Por eso, sostengo con total firmeza que los test de drogas deben aplicarse de manera obligatoria, permanente y sorpresiva desde el Presidente de la Repúbli-

ca, hasta los ministros, subsecretarios, senadores, diputados y a toda autoridad que ejerza poder público”.

Agregó que “fui de los primeros en ponerme a disposición para realizarme este examen, porque quienes ocupamos cargos de representación



PARLAMENTARIO OPINÓ QUE CONTROLES DEBEN SER PERMANENTES.

no solo debemos ser probos, sino también demostrarlo con hechos concretos”.

### FE PÚBLICA

El diputado Teao dijo además que no basta con una señal comunicacional ni con un examen aislado, sino que “los controles deben ser permanentes para garantizar que ninguna autoridad esté vinculada, directa o indirectamente, a conductas ilícitas, al consumo de sustancias prohibidas o a cualquier situación que comprometa la fe pública”.